



Madrid, 3 de junio de 2015

Estimado miembro del Parlamento Europeo,

Me dirijo a usted como representante de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en relación a la próxima votación que tendrá lugar el próximo día 10 de junio sobre las recomendaciones del Parlamento Europeo en relación a las negociaciones que está llevando a cabo la Comisión Europea sobre el TTIP. Esta resolución es esencial para los consumidores, ya que definirá qué tipo de TTIP puede aceptar el Parlamento Europeo.

Nuestra organización apoya el libre comercio si resulta en un incremento de las posibilidades de elección del consumidor y en que los bienes y servicios sean más accesibles y menos costosos para los ciudadanos. Sin embargo, tenemos serias reservas con respecto a los posibles beneficios proclamados si estos se consiguen a expensas de los estándares europeos en materia laboral, de consumo, salud, medioambiente y de seguridad.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a que apoye los siguientes puntos de la resolución:

- **Protección al consumidor:** La Resolución del Parlamento Europeo debería pedir un acuerdo sobre el TTIP equilibrado y que beneficie a los consumidores. El bienestar de los consumidores debe ser un punto de referencia en los acuerdos comerciales. Le solicitamos que asegure la protección de los derechos de los consumidores actuales y futuros.
- **Servicios financieros:** Los productos financieros de riesgo mal comercializados han provocado enormes pérdidas para millones de hogares de la UE. La apertura de nuestros mercados a los actores financieros estadounidenses no deberían restringir nuestra capacidad para prohibir productos financieros en el futuro. Esto se reflejó en la votación de la Comisión de Comercio Internacional INTA y debe mantenerse en la resolución final.
- **Protección de Datos:** Apoyamos la votación de la comisión INTA sobre protección de datos y el acento que se ha puesto a la hora de remarcar que no debe haber compromisos sobre los flujos de datos antes de que las normas sobre protección de datos de la UE se actualicen y fortalezcan. Creemos que los flujos y la localización de datos deben ser excluidos de las negociaciones.
- **Seguridad alimentaria:** El principio de precaución es un pilar importante de las normas alimentarias de la UE. De igual forma el enfoque conocido como " de la granja al tenedor " de la UE y la consideración de otros factores legítimos además de la evaluación del riesgo son fundamentales a la hora de hacer



- políticas europeas en el ámbito alimentario. Ambos puntos deben reflejarse en la resolución final.
- La cooperación reglamentaria: La cooperación entre la UE y los reguladores estadounidenses puede ser beneficiosa para los consumidores, pero hay riesgo de abusos y costes desproporcionados. La resolución del Parlamento Europeo debe descartar cualquier posibilidad de que se produzca un efecto de enfriamiento regulatorio. Por otra parte, creemos que la mejora del intercambio de información debería ser voluntaria.
 - Solución de Controversias Inversor-Estado: Le pedimos que se oponga claramente a la inclusión en el TTIP del ISDS, o la alternativa reformada que presentó la Comisaria Malmström el pasado 7 de mayo, y que pida a la Comisión que explore alternativas viables de solución de controversias que sean públicas, democráticas y no discriminatorias. El TTIP es la oportunidad para ser innovadores y deshacerse de un sistema tan lleno de fallos y poco democrático.
 - Transparencia y participación pública: El acceso a los textos de negociación consolidados es esencial para evaluar constructivamente el estado de las negociaciones.

Por favor, no dude en contactar con nosotros para cualquier información adicional o comentario. Por si fuese de su interés, le adjunto aquí algunos documentos preparados por BEUC, la Organización de Consumidores Europea de la OCU es miembro:

- BEUC [position paper on TTIP](#)
- BEUC [general factsheet on TTIP](#)
- BEUC [factsheet on food in TTIP](#)
- BEUC [factsheet on ISDS](#)
- BEUC [infographic on regulatory cooperation](#)

N

Reciba un cordial saludo

David Ortega Peciña
Subdirector de OCU